

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ASTROBRYXA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia Tarqui, en la Av. Numa Pompilio Llona Ciudad del Rio Manzana A1 Solar 1-8, Edificio The Point Piso 18 Oficina 1813 se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **ASTROBRYXA S.A.**, con la concurrencia del cien por ciento de su capital social, con los siguientes accionistas: :

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0918130832	SOLARI DAVILA ELENA YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	320.0000
2	0918090184	MANRIQUE SUAREZ JOSE WALTHER	ECUADOR	NACIONAL	480.0000
Total Capital Suscrito y Pagado= USD \$ 800.00					

Se encuentran presentes el Señor Ing. JOSE WALTHER MANRIQUE SUAREZ, con cédula de ciudadanía Nro. 0918090184 en su calidad Accionista; la Señora Econ. ELENA YOLANDA SOLARI DAVILA, con cédula de ciudadanía Nro. 0918130832 en su calidad de presidente y Accionista; y, el señor Ing. JOHN CARLOS CHAPARRO BRAND con cédula de ciudadanía Nro. 0102022167 en su calidad de Gerente General de la Compañía ASTROBRYXA S.A.

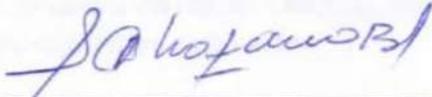
Por acuerdo unánime los accionistas a través de sus representantes legales han resuelto que Presida la sesión la señora Econ. SOLARI DAVILA ELENA YOLANDA; y que actúe como secretario Ad Hoc de la Junta el Señor Ing. JOHN CARLOS CHAPARRO BRAND, quiénes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas a través de sus representes legales, concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

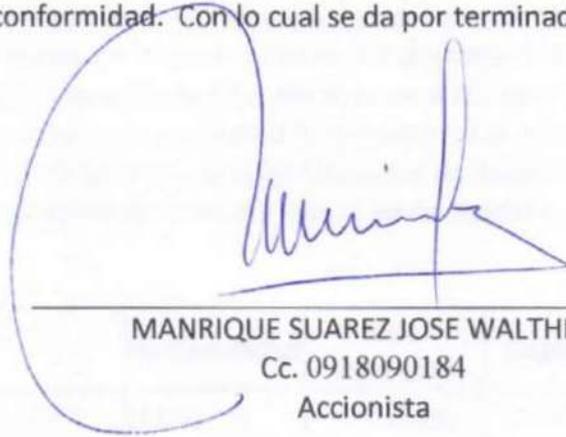
- **PUNTO ÚNICO.-** La aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018.

El presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto y punto de la reunión del orden del día y RESUELVE, aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018, así mismo los accionistas resuelven autorizar al secretario Ad-Hoc para que formalice el respectivo trámite de presentación de los Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías, en cabal cumplimiento de lo ordenado en la ley de compañías.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por todos los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 15h30 horas.



CHAPARRO BRAND JOHN CARLOS
Cc. 0102022167
Secretario Ad Hoc de la Junta



MANRIQUE SUAREZ JOSE WALTHER
Cc. 0918090184
Accionista



SOLARI DAVILA ELENA YOLANDA
Cc. 0918130832
Presidente de la Junta, Accionista